

REQUISITOS ESPECÍFICOS OTROS TIPOS DE SOCIEDADES

Característica específica de contribuyente	Formulario	Identificación de la sociedad	Documento que nombre al Representante Legal	Forma de presentación	Documento de Identificación del Representante Legal y documento de ubicación de la sociedad	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NO RESIDENTES	Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público, debidamente lleno y firmado por el Representante Legal, apoderado o liquidador designado, según corresponda.	Convenio de cooperación o funcionamiento suscrito por la autoridad pública competente y la ONG no residente que funcionará en el país.	Nombramiento avalado por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada. Dicho documento debe encontrarse legalizado o apostillado y traducido de ser el caso.	Original y copia simple	Remitirse a la hoja de identificación correspondiente a requisitos generales para verificar la identificación del representante legal y la ubicación de la sociedad	Las ONG's puedan ser fundaciones. El convenio debe estar apostillado y traducido de ser el caso.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1) En los casos en los que el contribuyente no cuente con el documento original, deberá presentar una copia notariada o certificada según corresponda a la naturaleza del documento.
- 2) Para el caso de contribuyentes que no hayan actualizado su RUC hasta el 01/01/2004, deben presentar los requisitos establecidos para la inscripción.

REQUISITOS PARA INGRESO POR TERCEROS:

Remitirse a la hoja de requisitos para ingreso por terceros.